## EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL en la Sesión Ordinaria celebrada el día 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

PUNTO PRIMERO.- 572/23 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (22517/23)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 25 de octubre de 2023

PUNTO SEGUNDO.- 573/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE LOCAL EN VIVIENDA EN LA C/ HUERTAS, 9 SOLICITADA POR ÓSCAR LÓPEZ SINIS. (24017/22)

Según Dictamen se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO TERCERO.- 574/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA ADAPTACIÓN DE LOCAL EN VIVIENDA EN LA C/ BOTEROS, 11, SOLICITADA POR CARLOS HERNÁN ARIZA. (6887/23)

Según Dictamen se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO CUARTO.- 575/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS (BÁSICO) PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 5 VIVIENDAS Y GARAJE EN LA C/TINTES, 13, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE NISTAL MAROÑAS S.A. (5979/23)

Según Dictamen se concede la licencia de obras solicitada.

PUNTO QUINTO.- 576/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN C/ PRADO DE LAS MARGARITAS, 1, SOLICITADA POR Mª DEL PILAR PÉREZ MOLINA. (6939/23)

Según Dictamen se concede la licencia de obras solicitada.



SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

SECRETARÍA GENERAL. Avuntamiento de Colmenar Vieio. Plaza del Pueblo. 1. Colmenar Vieio 28770 Madrid. CIF: 2804500C

PUNTO SEXTO.- 577/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA EN C/ ISLA DE FORMENTERA, 26, SOLICITADA POR MANUEL ESTEBAN FERNÁNDEZ. (6143/23)

Según Dictamen se concede la licencia de obras solicitada.

**PUNTO** SÉPTIMO.-578/23 **DISCIPLINA URBANÍSTICA:** RESOLUCIÓN ALEGACIONES PRESENTADAS SOBRE LEGALIZACIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD EN C/ DE LA MAQUINILLA, 3. (2988/23)

alegaciones Propuesta se estiman las declarando la prescripción de la Restauración de la Legalización y del Procedimiento Sancionador.

PUNTO OCTAVO.- 579/23 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES ABANDONADOS, EXTRAVIADOS Y VAGABUNDOS Y MÉTODO CER EN LAS COLONIAS FELINAS DEL MUNICIPIO". LICITACIÓN PAO. (21396/23)

Se aprueba el expediente de contratación del Servicio de recogida de animales abandonados, extraviados y vagabundo y método CER en las colonias felinas del municipio. Procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

PUNTO NOVENO.- 580/23 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA DEL CENTRO SOCIAL "EL VIVERO" Y CAFETERÍA DEL HOGAR DEL JUBILADO". LICITACIÓN PAO. (12518/23)

Se aprueba el expediente de contratación de la Concesión servicio de cafetería del Centro Social "El Vivero" y cafetería del Hogar de Jubilado". Procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

PUNTO DÉCIMO.- 581/23 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS



SECRETARÍA GENERAL. Avuntamiento de Colmenar Vieio. Plaza del Pueblo. 1. Colmenar Vieio 28770 Madrid. CIF: 2804500C

CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS REYES MAGOS 2024". LICITACION PNSP. (23522/23)

Se aprueba el expediente de contratación de "Servicios de representaciones artísticas con motivo de la celebración de los Reyes Magos 2024". Procedimiento Negociado sin Publicidad.

**PUNTO** DÉCIMO PRIMERO.-582/23 **CONTRATACIÓN:** APROBACIÓN NUEVO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTEGRAL **CONTROL** MANTENIMIENTO **PERMANENTE** Υ **DESFIBRILADORES** DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO. (15091/23)

Se aprueba el expediente de contratación del Servicio de mantenimiento integral y control permanente de desfibriladores del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, habiéndose modificado el pliego de prescripciones técnicas.

DÉCIMO SEGUNDO.-583/23 CONTRATACIÓN: **PUNTO** ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA. (12552/23)

Se adjudica el contrato de Servicio Atención a la Infancia y Adolescencia frente a la violencia a LA RUECA ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL con NIF G79772018. Plazo de ejecución DOS AÑOS, con posibilidad de dos prórrogas de un año de duración cada una.

PUNTO DÉCIMO TERCERO.-584/23 **CONTRATACIÓN:** PENALIDADES POR RETIRADA INJUSTIFICADA DE OFERTAS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DE "OBRAS DE REURBANIZACION PRADO-TITO EL OLIVAR". (11110/19)

Se declara caducado el procedimiento de imposición penalidades y se acuerda iniciar nuevo procedimiento.

**PUNTO** DÉCIMO **CUARTO.-**585/23 **CONTRATACIÓN:** PENALIDADES POR RETIRADA INJUSTIFICADA DE OFERTAS EN EL



SECRETARÍA GENERAL. Avuntamiento de Colmenar Vieio. Plaza del Pueblo. 1. Colmenar Vieio 28770 Madrid. CIF: 2804500C

EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DE OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE CALLES NUEVA, TRUENO, LUNA Y CUESTA Y PZA. ALMAGRO. (8323/21)

Se declara caducado el procedimiento de imposición de penalidades y se acuerda iniciar nuevo procedimiento.

**PUNTO** DÉCIMO QUINTO.-586/23 **CONTRATACIÓN:** PENALIDADES POR RETIRADA INJUSTIFICADA DE OFERTAS EN EL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS REPARACIÓN VARIOS CAMINOS DE TITULARIDAD PÚBLICA. (10175/21)

Se declara caducado el procedimiento de imposición penalidades y se acuerda iniciar nuevo procedimiento.

PUNTO DÉCIMO SEXTO.- 587/23 CONTRATACIÓN: PROPUESTA CAMBIO DE RESPONSABLE DE VARIOS CONTRATOS.CONCEJALIA DE EDUCACIÓN. (EXPDTES. 15336/22; 8731/22; 8160/22; 7630/22; 3042/19; 11708/20; 3674/22; 2856/23; 8734/21)

Según Propuesta se designa como responsable de los contratos expuestos a D. Manuel de la Rubia García.

**PUNTO** DÉCIMO SÉPTIMO.-588/23 **CONTRATACIÓN:** PROPUESTA CAMBIO DE RESPONSABLE DE VARIOS CONTRATOS, CONCEJALÍA DE FESTEJOS. (10513/23; 3222/23; 10779/23 Y 1175/23)

Según Propuesta se designa como responsable de los contratos expuestos a D. Ignacio Aceña Alcázar, Concejal Delegado de Festejos.

DÉCIMO **PUNTO** OCTAVO.-589/23 **CONTRATACIÓN:** PROPUESTA AMPLIACIÓN LISTA DE PRODUCTOS DE VENTA EN LAS CAFETERIAS DEL CENTRO SOCIAL EL VIVERO Y DEL HOGAR DEL JUBILADO. (9482/19)

Según Propuesta se aprueba ampliar el listado de productos a suministrar en las cafeterías del Centro Social "El Vivero" y del Hogar del Jubilado.



SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

DÉCIMO **NOVENO.-**590/23 **PUNTO CONTRATACIÓN:** PROPUESTA AMPLIACIÓN LISTA DE PRODUCTOS DE VENTA EN LAS CAFETERIAS DE LOS CENTROS DE MAYORES DE LA CALLE PARAGUAY. (2475/19)

Según Propuesta se aprueba ampliar el listado de productos a suministrar en la Cafetería del Centro de Mayores de la Calle Paraguay.

PUNTO VIGÉSIMO.- 591/23 CONTRATACIÓN: DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN DE SUMINISTRO: RENTING VEHÍCULO DE PAISANO. (14957/23)

Se declara desierta la licitación de SUMINISTRO: RENTING VEHICULO DE PAISANO.

PUNTO VIGÉSIMO PRIMERO.-592/23 CONCEJALÍA HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: PROPUESTA APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS RECTIFICATIVAS DEL CANAL DE ISABEL II. (15471/23)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas rectificativas del Canal de Isabel II, por importe de 195.179.,03 euros.

PUNTO VIGÉSIMO SEGUNDO.- 593/23 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: PROPUESTA APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 37. (22759/23)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas número TREINTA Y SIETE, cuyo importe asciende a 287.970,34 euros.

PUNTO VIGÉSIMO TERCERO.- 594/23 ASUNTOS GENERALES: CONCESIÓN DERECHOS FUNERARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL. (22641/23)

Se conceden los derechos funerarios relacionados en el expediente.



SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

VIGÉSIMO CUARTO.-595/23 CONCEJALÍA **RECURSOS HUMANOS:** RECONOCIMIENTO DE LOS **SERVICIOS** PRESTADOS CON OCASIÓN DE LA JUBILACIÓN DE TRABAJADORES MUNICIPALES. (23296/23)

Según Propuesta se aprueba el reconocimiento de Iso servicios prestados por empleados públicos.

PUNTO VIGÉSIMO QUINTO.-596/23 CONCEJALÍA EDUCACIÓN: JUSTIFICACIÓN CONCESIÓN DE AYUDAS CONVENIO MARCO DE APORTACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL PARA LAS AMPAS DE COLMENAR VIEJO, LOTE (II). (7372/23)

Según Propuesta se dan por justificadas las subvenciones concedidas a las AMPAS reconocidas en el lote II.

PUNTO VIGÉSIMO SEXTO.- 598/23 CONCEJALÍA DE POLÍTICA SOCIAL: JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN OTORGADA A ASPRODICO AÑO 2022. (2672/23)

Según Propuesta se da por justificada la subvención otorgada en 2022 a la entidad APRODICO por importe de 36.000 euros.

**PUNTO** VIGÉSIMO SÉPTIMO.-597/23 CONCEJALÍA DE **SOCIAL:** CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ASOCIACIÓN PRO DISCAPACITADOS INTELECTUALES DE COLMENAR VIEJO (ASPRODICO), AÑO 2023. (15093/23)

Según Propuesta se presta conformidad a la aprobación y firma del convenio.

PUNTO VIGÉSIMO OCTAVO.- ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

